

Panamá, Septiembre 18.

Vicepresidente, Ministro Guerra.- Bogotá.

Tropa hambreada. Recibiré ultrajes nuevos militares no supieron defender gobierno Vuestra Excelencia. *Suplico ordenéis mis letras Cuartel*; injusticia sería hacer continuar servicio inválidos como yo.

GENERAL, PRIMER JEFE, HUERTAS (38)

Bogotá, 21 de Septiembre.

Samuel Boyd.- Panamá.

Sarria desistió.

LUIS HALBERSTADT" (39).

Con verdad pudo decir el General Alfredo Vásquez Cobo, Ministro de Guerra a la sazón, y, por tanto, responsable junto con el Vicepresidente, de la situación militar en el Istmo de Panamá: "*No nombré al General Sarria para Jefe Superior de las fuerzas de Panamá en Septiembre de 1903, por varias razones, siendo una de ellas, porque no tuve voluntad para hacerlo*" (40).

Como no tener una voluntad para hacer una cosa sólo expresa un estado psíquico, un hecho, y no la razón de ello, la cual hay que buscar en otra parte, tenemos declarado allí tácitamente que la razón que influyó en la voluntad del Ministro para no hacer en Sarria el nombramiento de Jefe Superior militar de Panamá tuvo que ser la que dio coetáneamente el Maestro Arango, a saber: la enemiga de Sarria con Huertas que llevó al primero a pedir Jefes y Oficiales *nuevos* con que relevar al segundo, poniendo así en peligro la obra ya comenzada de la defección militar del *Batallón Colombia*.

La obra ya comenzada, decimos, porque eso es lo que denota el refrán con que humorísticamente, por no decir cínicamente, expresó su pensamiento el Maestro Arango en esta ocasión. En ésta y en otra. El Maestro Arango solía hablar en refranes como Samaniego en fábulas. "En fin, dijo, veremos *'si se nos quema el pan en la puerta del horno'*". Forma popular americana del refrán español, "al enhornar se tuerce el pan" y también "al enhornar se hacen los panes tuertos", con que se advierte el cuidado que se debe tener *cuando se comienzan* las cosas, para que salgan bien hechas.

Este cuidado, en el caso de la defección militar en Panamá, lo tomó a su cargo, desde entonces, con la solicitud propia del que está instruido para eso, y hasta que se cumplió la desmembración nacional, el Ministro de Guerra de Colombia, señor General Alfredo Vásquez Cobo.

La actitud omisa y nugatoria de éste, amparó — de ahí en adelante, como protectora egida — al General Esteban Huertas al mando de un Batallón de más de trescientas plazas, solas armas colombianas en todo el Departamento. Quien pudo así con holgura de tiempo, sin precipitaciones ni sobresaltos, cumplir a conciencia — al par de Obaldía — la consigna de entrambos, a saber: entregar el Istmo, maniatado, a los enemigos de Colombia.

Porque ni el pomposo nombramiento hecho por el Ministro de Guerra el 18 de Septiembre en el General Juan B. Tovar para Comandante en

Jefe de Panamá con jurisdicción sobre las fuerzas de la Costa Atlántica y las del Pacífico, se hizo con la voluntad activa de relevar de inmediato a Huertas; ni el de emergencia hecho por el Ministerio de Gobierno en la misma fecha y en el propio General Tobar para Gobernador Jefe Civil y Militar del Departamento istmeño, se obró con el propósito primordial y urgente de reemplazar a Obaldía en la Gobernación de Panamá (41).

Estos actos, si reales y efectivos en cuanto actos oficiales, hay que considerarlos, sin embargo, por inoperativos, como no avenidos e inexistentes respecto a la situación en Panamá que se dirigían a remediar, y por tanto como hechos solamente para satisfacer al qué dirán, o para curarse en salud sus autores, o para anticipar el argumento de diligencia contra posibles cargos futuros de omisión, o para echar, en fin, tierra a los ojos de la historia.

Las direcciones del Ministro de Guerra, tal cual ellas resultan de algunos fragmentos salvados de su correspondencia confidencial relativos al itinerario de Bogotá a Panamá que debía seguir a marchas forzadas el General Tobar, lejos de conducir al Jefe expedicionario directamente a su meta, fueron a no poder más incongruentes con el fin subjetivo del viaje (42).

Tanto, que en Panamá, donde se supo de primero la misión militar de Tobar, no produjo la noticia ningún revuelo como si con ella hubiera llegado misteriosamente a los oídos de los comprometidos la de no alarmarse por un nombramiento que no sería más que pólvora de salvas.

Tampoco puede consignarse en esta narración sino como un hecho incidental, sin virtud exculpativa y sólo calculado para hacer olvidar o para mejor ocultar la intención parricida del nombramiento de Obaldía, aquello que dijo el Ministro norte-americano a su Gobierno en cablegrama del 11 de septiembre de 1903, conviene a saber:

"El nombramiento de Obaldía no tiene sino una explicación: que se le envía al Istmo para que haga los preparativos necesarios para la elección presidencial como se han hecho otros nombramientos análogos con el mismo fin, tales como el de Insignares para Bolívar" (43).

Este proyecto es el que los corresponsales Halberstadt y Payán en sendos cablegramas del 4 de Septiembre designaron así:

"El Gobernador Obaldía lleva un plan sobre Canal que satisface a todos";

y del cual el *New York Herald*, con fecha 18 de Septiembre, publicó la ampliación que sigue:

"Panamá (Colombia), Septiembre 18 de 1903.

El Gobernador Obaldía dijo hoy en una *interview*:

"Yo considero la elección del General Reyes para el próximo período presidencial como la única solución de la dificultad del Canal de Panamá. Si él es elegido, como lo desea toda la República, no hay la menor duda de que el Tratado será ratificado por el Congreso.

Antes de salir yo de Bogotá tuve varias conferencias con el Ministro americano; él está de acuerdo conmigo, y estoy cierto que habrá telegrafiado a su Gobierno sobre este asunto importante" (44).

Pero todo fue conferenciar con los miembros de la Junta Defeccionista de Panamá sobre el particular y escuchar la opinión adversa del Maestro Arango, para que todo el fervor de Obaldía alrededor del arrebatado plan sobre Canal a base de la candidatura presidencial del General Reyes se amortiguase y acabase por extinguirse completamente.

Al tercero día de posesionado de la Gobernación apenas se acordaba Obaldía del flamante "plan" de que se dijo portador.

Las postreras llamaradas del cual — en Panamá — fueron éstas.

"Panamá, 19 de Septiembre.
General Rafael Reyes.- Bogotá.
Obaldía complácele nombrarme Jefe Batallón Colombia.
Adicto,

FRANCISCO A. GRUESO" (45).

"Panamá, 23 de Septiembre.
Señor General Rafael Reyes.- Bogotá.
Generalidad istmeños contentos nombramiento Obaldía, lo muestra la prensa. *Candidatura Ud. simpática. Deseo y espero la apoye liberalismo. Mi voto no le faltará. Afectísimo amigo,*

CARLOS CONSTANTINO AROSEMENA" (46).

En cuanto a la aludida opinión adversa del Maestro Arango, va a continuación:

"Panamá, Septiembre 20 de 1903.
Señor doctor Manuel Amador Guerrero. New York.
Querido amigo:

El proyecto que trae Obaldía de acuerdo con el amigo General Reyes, es trabajar por la candidatura de éste que una vez que fuera elegido convoque un Congreso que apruebe el Tratado, lo cual es una idea, por razones varias, muy infantil.

Si Reyes no ha hecho valer su influencia ahora por temor de un fiasco; porque debe conocer las aberraciones de nuestros hombres públicos y nuestro pueblo del interior; ¿cómo puede creer que se lleve a cabo su elección, sabido como lo será por el público su plan, pues estas cosas no son susceptibles de guardarse discretamente?

Dado el caso de que fuera feliz en su elección, de la cual soy partidario, le faltaría conquistar la mayoría en el Congreso que deba reunirse casi con los mismos elementos que hoy tiene pues sólo debe efectuarse la renovación de nueve Senadores, que serían los únicos favorables, si no hemos de depender de contingencias como la de que el señor Caro, Pérez y Soto, & &, es decir, la mayoría de hoy, cambiara sus opiniones, lo cual es difícil porque no son votos comprables ni con el oro ni con empleo; y debe tenerse en cuenta que la influencia de Caro va en aumento y que probablemente será el árbitro indiscutible de las decisiones del próximo Congreso, con mayor razón cuando él no favorecerá la candidatura de Reyes.

En el actual Congreso sólo había partidario del Tratado el amigo Obaldía; pues los demás han sido completamente adversos y los que menos adversos se mostraban, era mediante modificaciones inaceptables para los Estados Unidos.

No pasa, pues, de una utopía, de un delirio infantil el nuevo proyecto. Cuántas cosas acaso desfavorables pueden realizarse en el transcurso de tan largo plazo; siendo así que el nuevo Presidente no tomará posesión sino en Agosto de 1904 y después de esa fecha es cuando podrá convocar al Congreso.

.....(47).

Aquí del gato de Mari Ramos que halaga con la cola y araña con las manos; porque el Maestro Arango fingiendo tomar en serio el pseudo "plan" de Reyes y Obaldía, se da en seguida el felino placer de aniqui-

larlo por tardío e inconveniente.

Pero recojamos de nuevo el hilo de la narración.

Los tres viajeros, Obaldía, Fábrega y Jované, llegaron a Panamá el 16 de Septiembre de 1903.

En la Estación del Ferrocarril se recibió con bombo y platillo al Gobernador. La nota saliente del discurso de bienvenida versó sobre separatismo. El orador dijo:

"El señor Marroquín ha dado alta prueba de patriotismo al escogeros para Gobernador de Panamá, cuando aun están latentes las palabras llenas de dignidad y energía con que expresasteis, en pleno Congreso, *que sois istmeño ANTES QUE TODO*, frases que, teniendo en cuenta vuestros antecedentes y el ilustre apellido que lleváis, no podíais menos que sentir con toda sinceridad en vuestro pecho.

"Aun cuando lo considero innecesario, Sr. Obaldía, os ruego tengáis siempre presente *lo trascendental de vuestro nombramiento*, y os hagáis digno de la confianza depositada en vos por vuestro pueblo" (48).

El 17, jueves, dirigió Samuel Boyd de Panamá a Luis Halberstadt a Bogotá este cablegrama:

"Recibido Obaldía. Llegó, aceptó Duque" (49).

El mismo jueves por la noche fue obsequiado el Gobernador con un banquete en el Gran Hotel Central, banquete organizado por el señor Ricardo Arias. *La Estrella de Panamá*, al dar cuenta del acto, dice:

"El señor Obaldía no desperdició ocasión para recalcar que su Administración marcharía *de acuerdo con sus amigos* con quienes era su deseo compartir las responsabilidades consiguientes" (50).

De lo que dio prenda inmediata rodeándose, como se rodeó, del siguiente personal administrativo en las ciudades de Panamá y Colón:

Julio F. Fábrega..... Secretario de Gobierno.

Manuel E. Amador (hijo del Dr. Manuel Amador Guerrero), *Secretario de Hacienda.*

Nicolás Victoria J...Secretario de Inst. Pública.

Nicanor A. Obarrio (miembro de la Junta defeccionista), *Prefecto de la Provincia de Panamá.*

Fernando Arango (sobrino del Maestro Arango), *Comandante Primer Jefe de la Policía Departamental.*

Pedro A. Cuadros,.....Prefecto de la Provincia de Colón.

Alejandro B. Ortiz, Comandante Segundo Jefe de la Policía Departamental.

Y por fin, el 20, viernes, tomó el nuevo Gobernador posesión del cargo ante el Tribunal Superior de Panamá cuyo Presidente, el Dr. Florentino Goenaga, le recibió el juramento de cumplir bien y fielmente la Constitución y leyes de Colombia: juramento sacrílego, porque allí mismo con ocasión del discurso inaugural, volvió a brotar de los labios perjuros la alusión separatista de marras:

"El problema del Canal Interoceánico, dijo el posesionado, que ya requiere solución pronta, es para la Nación, y muy especialmente para esta tierra querida, de extraordinaria gravedad. Mantengo, porque son bien meditadas y sinceras, las opiniones que sobre materia tan interesante he emitido como Senador de la República, espontáneamente elegido. He considerado y considero que los intereses universales, que ya reclaman urgidos la construcción de una vía marítima que una el Océano Atlántico con el Pacífico, tienen derecho a nuestra cooperación; y que concesiones cuyo objeto sea servir a esos intereses, aun cuando impliquen algún sacrificio de soberanía, no serán juzgados indecorosas" (51).

Por lo demás, el mismo día de este discurso subversivo en que, bajo las especies del muerto Tratado Herrán-Hay que no había de resucitar ya más con ese nombre, anticipaba el flamante nuevo Gobernador la tesis yanqui del "*Tratado con Panamá*", ponía el Maestro Arango, una vez más, a contribución para la historia, su manía refranesca.

¿Recordáis, en su carta del 14 de Septiembre de 1903, para Amador Guerrero, aquel *pan*, (por no decir la plana mayor del Batallón Colombia) que ya no se quemaría en la puerta del horno gracias a los cuidados del Ministro de Guerra colombiano, Alfredo Vásquez Cobo? Pues seis días después, en su nueva carta del 20 de Septiembre, para el mismo Amador Guerrero, a la sazón en Nueva York, dijo en otro refrán lo que era Obaldía y a lo que venía, mandado de Bogotá, como Gobernador de Panamá.

No queremos referirnos al pasaje de la carta citada que dice:

".....pero sus ideas (las de Obaldía) son hoy las mismas que antes respecto a nuestra SEPARACION DE LA MADRASTRA";

queremos referirnos al pasaje siguiente:

"....aterrados (el Presidente Marroquín y el Ministro de Gobierno, Esteban Jaramillo) por lo que acá (en Panamá) puede ocurrir adoptaron por el nombramiento de nuestro excelente amigo Obaldía, cumpliéndose así el proverbio de 'DAR AL LADRON LAS LLAVES' " (52).

Este refrán es original del Maestro Arango; no figura así en ningún refranero conocido.

Por lo mismo no coincide en significado con aquél que reza: *la ocasión hace el ladrón*; ni tampoco con aquel otro: *en arca abierta el justo peca*.

Estos últimos refranes advierten que muchas veces se hacen cosas malas que no se habían pensado, por verse el que las hace en oportunidad de ejecutarlas.

Pero *dar al ladrón las llaves* significa más que eso: significa dárseles a sabiendas de que entrará a saco en la habitación y para que lo haga sin el peligro de tener que romper alguna cerradura.

Significación en nada incompatible con esto que el Maestro Arango escribió allí mismo:

"La alta estimación que nos merece Obaldía nos impone el deber de dejarlo ignorar todo, pues como bien lo dice usted (es decir, Amador Guerrero) él está hoy en posición delicada"

De esta *ignorancia de todo*, aunque contradicha luego por hechos, que hemos de relatar en otro Capítulo, cabe pensar que si no fuera en boca del Maestro Arango un eufemismo encubridor como lo fue después en boca de Amador Guerrero según se verá en seguida, autorizaría respecto de Obaldía el predicado de "inconsciente" que arrojó el Senador Caro sobre el Presidente Marroquín cuando en justificación de éste se pretendió cubrir su responsabilidad con el manto de la "ignorancia de todo".

Porque la ignorancia de todo, en casos tales, o es física y moralmente imposible para un mandatario en estado normal — o es idiotez e imbecilidad de nacimiento.

Y para terminar, leed esto que Bunau Varilla puso en boca de Amador Guerrero como dicho en Nueva York a las 9.30 de la mañana el día 20 de Octubre de 1903.

Amador Guerrero a Bunau Varilla:

"Una palabra más: ¿qué debo hacer con Obaldía? Es el Gobernador actual de Panamá. Sus simpatías están con nosotros decididamente. ¿Le revelaré todo? Si no le digo nada, mi situación será embarazosa.

Figúrese Ud. que se trata del amigo de toda la vida; que es mi huésped ahora mismo; que vive en mi casa; que come a mi mesa. Oh, qué gran perplejidad va a ser la mía."

Bunau Varilla a Amador Guerrero:

"No, no haga Ud. de él su confidente. No coloque a Obaldía entre sus inclinaciones y su honor....." (51).

¿Y no soltáis la risa, amigos lectores?

Pues bien, lo que significó el Gobernador Obaldía para los Estados Unidos, en la empresa pirática de éstos sobre Panamá, apenas puede medirse.

No había corrido un mes del nombramiento ni quince días de Gobernación efectiva — y testigos presenciales que habían permanecido en Panamá del 16 al 30 de Septiembre de 1903, se hacían lenguas de los progresos de la revolución en ese corto tiempo. Habían llegado sin saber una palabra del próximo levantamiento; pero lo que *vieron* por entonces de tal modo hubo de impresionarlos que volaron a los Estados Unidos a dar cuenta de todo: *vieron* que estaba en vía de organizarse un partido revolucionario con el objeto de separar a Panamá de Colombia; *vieron* armas y municiones introducidas de contrabando por Colón en cajas para pianos y en balas de mercancías; *vieron* que los rifles matuteados ostentaban marcas de Grass, de Remington y de Mauser; *vieron* organizarse en la ciudad de Panamá una Brigada de Bomberos que no era más que una organización militar con fines revolucionarios; *vieron* la formación en Panamá y Colón de fuerzas subversivas con nombre de Cuerpos de Policía; *vieron*, en fin, que las tropas colombianas en el Istmo se mostraban ya desafectas; y de todas estas percepciones personales dedujeron, con toda se-

guridad, que una revolución estallaría en aquella sección de Colombia en cuanto el Congreso Nacional de Bogotá clausurase sus sesiones (52).

Los personajes que presenciaron todo esto eran, según antes se ha visto (página 256) y habrá de verse más a espacio en el Capítulo siguiente, militares yanquis en servicio activo de espionaje para el Presidente Roosevelt; circunstancia tanto más digna de mención en este lugar cuanto que coincide con la de ser los hechos por ellos denunciados en Washington, obra también de extranjeros. Así, por ejemplo, la manipulación del partido separatista: la cual — dijeron — se hacía en las Oficinas del Ferrocarril de Panamá, empresa *yanqui*; así el contrabando de armas: que, dijeron también, venía de *Kingston*, Jamaica (53); así, la organización Bomberil que como se sabe, corría a cargo de su Comandante José Gabriel Duque, *cubano* nacionalizado en los Estados Unidos; así, los Cuerpos de la Policía Departamental que tenían de Primeros Jefes, el de Panamá, a Fernando Arango, *cubano* de padre y madre como lo era, aunque sólo de padre, su tío José Agustín, alto empleado del Ferrocarril, y el de Colón, a Alejandro Ortiz, General colombiano de esa época, es decir, fácil artículo de compraventa.

Cumplíase, pues, a perfección, en José D. Obaldía, enviado de Gobernador a Panamá, el proverbio de *dar al ladrón las llaves*.

NOTAS

- 1 Boletín oficial del Senado de los Estados Unidos, Congreso 58º., segundo período, documento No. 51.
- 2 Investigación de los asuntos de Panamá en Bogotá, 1910-11, Cuaderno 9º del Proceso.
- 3 En el curso de las declaraciones recibidas a Lorenzo Marroquín por la Comisión Investigadora de los asuntos de Panamá, dijo éste:
"Ni mis informaciones ni mi intervención en el Gobierno eran lo que se ha creído. El Gobierno Marroquín era lo que se llama *ministerial*; es decir, que los Ministros tenían una acción casi autónoma..... Los Ministros obraban libremente".
Vinieron, sin embargo, al proceso tal serie de documentos (cartas, telegramas, cablegramas, etc.) de Lorenzo Marroquín y para él, demostrativos de todo lo contrario, que su afirmación quedó infirmada allí mismo sin remedio.
En el folleto "*Panamá. - Lo que se iba quedando en el tintero. - V: Inocentes y Verídicos*", pags. 49-56, consignó el ex-Presidente de aquella Comisión número plural de tales comprobantes que acreditan el hecho de haber sido Lorenzo Marroquín, bajo la gobernación de su padre, el *factótum* político indiscutible de Bogotá.
- 4 En indagatorias rendidas por el señor Lorenzo Marroquín ante la Comisión Investigadora colombiana de los asuntos de Panamá en Noviembre de 1910, y que corren publicadas en el folleto "*Panamá. - Lo que se iba quedando en el tintero. - V: Inocentes y Verídicos*" pags. 9 a 45, aparece el indagado (véase la declaración del 9 de Noviembre, pp. 38 a 40) negando la verdad de lo aseverado aquí por el señor Julio H. Palacio de quien dice: "es de pública notoriedad que el señor Julio H. Palacio es un individuo cuya palabra no hace fe ni crédito....." Alrededor de esta negativa tejó su autor una relación improbable sobre haber escrito al Sr. Obaldía a Panamá una carta que, de paso sea dicho no ha sido encontrada ni en el archivo *post mortem* del destinatario y haber recibido de éste contestación que, de paso sea dicho también, nada prueba, porque no se sabe a qué contesta. La versión de Palacio no ha sido, pues, infirmada; antes bien conserva toda la fuerza probatoria que corresponde al juramento testimonial.

5 Folleto "Inocentes y Verídicos" de Pérez y Soto, pag. 6.

6 *The Story of Panama*. - Henry N. Hall, pag. 354.

El "joven Duque" de quien se trata, *intimo* de Lorenzo Marroquín, era Carlos R. Duque, hijo legítimo del propietario de *The Star & Herald* de Panamá. Nacido norte-americano, pero casado en Bogotá donde representaba los intereses de la *Lotería de Panamá*, empresa departamental de que era concesionario su mismo padre, tenía Carlos R. Duque en Colombia otros negocios en compañía de un hijo del Ministro norte-americano Charles Burdett Hart.

Este Mr. Hart, natural del Estado de Virginia en los Estados Unidos, fue Ministro de dicho país en Bogotá desde el 19 de Julio de 1897 hasta el mes de Agosto de 1903 en que, retirado por su Gobierno, dejó la Legación a cargo del Secretario, Arthur M. Beaupré, como *Chargé d'Affaires*.

Fue el Ministro Hart el que, en plena guerra civil de los tres años, corriendo los primeros meses de 1902, se entendió con los liberales representados por el señor Carlos Liévano, primero, y en firme después con Lorenzo Marroquín y el Ministro de Guerra Aristides Fernández, para obtener por medio de una ocupación militar norte-americana, la pacificación del Istmo de Panamá sin detrimento del Gobierno Marroquín, pacificación que se obtuvo, a consecuencia de ello, el 21 de Noviembre de 1902 con la firma a bordo del "Wisconsin", del Tratado de Paz que lleva el nombre del acorazado yanqui.

En relación con estas inteligencias entre Hart, Carlos Liévano y Lorenzo Marroquín, el Ministro hubo de cometer alguna indiscreción que lo tornó repentinamente en persona *no grata* para el Gobierno de Bogotá quien instruyó a su representante Concha en Washington al efecto de que pidiera su retiro, lo cual no debió llevarse a cabo — porque en Junio de 1902 pasó de nuevo por Panamá en viaje de regreso a Bogotá en su mismo carácter de Ministro Plenipotenciario; y en Julio de ese año reasumió sus funciones diplomáticas con el Gobierno del Vicepresidente Marroquín.

De aquí en adelante, Charles Burdett Hart en Bogotá y William Nelson Cromwell en Washington y Nueva York, aparecen comiendo de un confite.

El 16 de Enero de 1903 se recibió en Washington un cablegrama de Hart avisando que Colombia rehusaba las reformas del Secretario Hay al proyecto Concha-Hay; a tiempo que en otro cablegrama de Bogotá para el Ministro Herrán se le decía confidencialmente a éste:

".....si Ud. ve que por la demora todo se va a perder, firme el Tratado".

Herrán — por amistad o por lo que se quiera — mostróle a Cromwell este cablegrama que Cromwell a su vez comunicó a Hay con lo cual se perdió el buen efecto del otro; pues en lugar de procurar moderar las propias exigencias para ponerse a tono con la otra parte contratante, lo que hizo el Secretario de Estado — así enterado del doble juego del Presidente Marroquín — fue enviar a Bogotá un ultimátum imperativo en apoyo de esas mismas exigencias.

El 30 de mayo de 1903 el Ministro Hart, de regreso en Nueva York, informó circunstanciadamente a Cromwell del estado de las cosas en el seno del Gobierno de Bogotá.

En Julio del mismo año volvió a Colombia con pretexto de recoger sus pertenencias personales diciendo que iba a renunciar la Legación. Estuvo en Bogotá hasta el mes de Agosto en que regresó a su Estado natal, Virginia, adonde recién llegado fue un empleado de la Oficina de Cromwell a comunicar con él.

A fines de Agosto, como se sabe, se nombró con gran sorpresa de todos, al señor Obaldía Gobernador de Panamá, encontrándose en Bogotá Lorenzo Marroquín, Carlos R. Duque y el joven Hart. En el viaje de Bogotá a Panamá acompañó a Obaldía, Carlos R. Duque. A la llegada a su destino del nuevo Gobernador se le dio el 17 de Septiembre un banquete donde no faltaron ¡qué habían de faltar! ni los Cónsules norteamericanos Hyatt y Ehrman, ni el Capitán Beers, representante en el Istmo de William Nelson Cromwell, ni siquiera José Gabriel Duque, Jefe del Cuerpo de bomberos y padre de Carlos R. Duque. El *Star & Herald* (Septiembre 19) dice a propósito de este banquete:

".....El señor Obaldía mandó buscar a Carlos R. Duque (que no era convidado). Venido, tomó asiento a la mesa del festín como *compañero que fue del Sr. Obaldía en el viaje redondo de éste*....."

Obaldía brindó por su compañero Carlos R. Duque de quien dijo que le había sido de tanta ayuda que difícilmente habría podido salir airoso sin su asistencia.....

El señor Carlos R. Duque replicó que apenas se había conocido con Obaldía unos tres meses y esos no muy íntimamente; pero que acataba sus consejos como si procedieran de un padre....."

El 2 de Septiembre de 1903 encontramos de nuevo en Nueva York al ex-Ministro Hart, en casa de Andreas y Cia. dándose inopinadamente con José Gabriel Duque, padre de Carlos R. Duque — el socio del hijo del ex-Ministro Hart y amigo íntimo del hijo del Poder Ejecutivo de Colombia. Allí se ofreció a acompañar al propietario de *The Star & Herald* a Washington para llevarlo al Secretario Hay con quien Duque iba a conversar — a propuesta de Cromwell — sobre los asuntos de Panamá.

En esta concatenación de datos y de circunstancias se basa Henry N. Hall para insinuar, con visos de verdad, que "el joven Duque", el hijo del ex-Ministro Hart, el mismo ex-Ministro y el indispensable William Nelson Cromwell, todos — con la posible excepción de este último — comparsas de Lorenzo Marroquín, fueron los agentes del infame cohecho de éste para obtener el nombramiento de Obaldía y la intocabilidad del Jefe del Batallón Colombia, Esteban Huertas, en desarrollo de la guerra de corta duración y barata que libraban a la sazón, en el Istmo de Panamá, los Estados Unidos contra Colombia.

- 7 *Panamá - Lo que se iba quedando en el tintero. V: Inocentes y Verídicos*, pag. 40-41.
- 8 *Anales de la Cámara de Representantes.* - No. 64.- del 23 de Noviembre de 1903.- pag. 508.
- 9 Folleto *Inocentes y Verídicos*, pag. 42.
- 10 *Panamá - Los Ministros*, pag. 82.
- 11 *Panamá - Lo que se iba quedando en el tintero.* - V. *Inocentes y Verídicos*, pag. 43.

Por no ser generalmente conocido se agrega el siguiente antecedente de política local en Panamá que deja mentiroso y como traído por los cabellos el argumento regionalista en el caso de Obaldía:

Muerto el General Carlos Albán y encargado de la Gobernación del Istmo el Secretario de Gobierno, señor Aristides Arjona, se constituyó en la ciudad de Panamá una Junta política de conservadores de todos matices en que figuraron Tomás Arias, Nicolás Victoria J., Dr. Manuel Amador Guerrero, Luis María Calvo, Eleuterio Cárdenas, Saturnino L. Perigault, y Oscar Terán, quienes redactaron y aprobaron el siguiente cablegrama para el Presidente Marroquín:

"Panamá, Febrero 2 de 1902.

Vicepresidente, Ministros, Bogotá.

Sostenedores instituciones conservadoras 86, hemos acordado reconciliación sincera, y unidos solicitamos nombramiento Gobernador de Panamá Dr. Abraham Fernández de Soto, aquí actualmente, candidato que reúne condiciones necesarias consolidar reconciliación verificada.

Adictos amigos:"

Cuando esta petición firmada por todos los nombrados llegó a su destino, era tarde: el 3 de Febrero de 1902 se supo en Panamá con toda certeza que la Gobernación había sido ofrecida por el Vicepresidente Marroquín al señor General Víctor M. Salazar, de grata recordación. Nuestra gestión no tuvo efecto; pero ella demuestra a lo menos que en Panamá entonces no había afán ninguno por un Gobernador *nativo*, puesto que de allí mismo se pedía espontáneamente uno no nacido en Panamá.

Referencia a este mismo detalle con otro objeto, ya consta en la primera parte de la presente obra — Cap. 2º. texto — páginas 84-85 (q.v.).

Por su lado, el Secretario de Gobierno, encargado de la Gobernación, señor Aristides Arjona, propuso al Presidente Marroquín, como candidato de Gobernador, un panameño de altísimos quilates, a saber: el señor don Alejandro V. Orillac. El Presidente, sin embargo, echó esta recomendación en saco roto y nombró de Gobernador de Panamá al ya citado señor General Víctor M. Salazar. Lo cual prueba que tampoco había a la sazón en Bogotá ningún afán por mandarles a los panameños un Gobernador regional.

Con este motivo, el Gobernador encargado, señor Arjona, dirigió al Gobierno del Dr. Marroquín el siguiente cablegrama-protesta:

"Panamá, 2 de Febrero de 1903.

Vicepresidente, Ministros, Bogotá.

Si Departamento Panamá no tiene derecho a Gobernante propio, que venga Salazar. Ayudáremoslo también.

(fdo-) ARJONA".

- 12 Esta copia auténtica del nombramiento de Obaldía se encuentra en el Cuaderno 7o. pag. 166, del Proceso creado por la Comisión Investigadora de los asuntos de Panamá, en Bogotá.
- 13 Tal como aparecen en el texto fueron citadas las palabras de Obaldía por varios testigos presenciales, con especialidad por el Representante Pedro León Mantilla en discurso que corre publicado en *Anales de la Cámara de Representantes*, No. 64, del 23 de Noviembre de 1903, pag. 509.
- 14 *Panamá. - Derrotero*, pags. 129-130.
- 15 *Panamá. - Los Ministros*, pags. 4-5.
- 16 Véase esta Obra (2ª Parte) pags. 282-283 donde en cablegrama del Ministro Beaupré se ponen estas palabras textuales en boca de Obaldía.
- 17 Comisión Investigadora de los asuntos de Panamá en Bogotá, Cuaderno 9o. folio 155.
- 18 *The Story of Panama*. - pag. 367.
- 19 Comisión Investigadora. - Cuad. 9o. folio 129.
- 20 *Panamá. - Derrotero*. - pags. 130-131.
- 21 Comisión Inv. - Cuad. 9o. pag. 103.
- 22 *Libro Azul* colombiano - 1904, pags. 363-364.
- 23 *Idem, idem*.
- 24 *Anales del Senado*. - No. 22, del 18 de Sept. de 1903, pag. 192.
- 25 El Representante Guillermo Valencia rayó alto en esta ocasión. El virus traider circulante a la sazón por los corredores áulicos de tal manera le trastornó el sentido común que llegó a apellidar *patriota* a un colombiano *a palos* (Obaldía) que según el Gral. José María Restrepo Briceño (Comisión Investigadora: Declaración — Folleto "*Panamá, Voces de la Misión*", pag. 44), prefería ser *chino* antes que colombiano; y a graduar de acto caballeroso un ex-abrupto de renegado puesto en boca del mismo Senador de la República. "....El señor Obaldía, exclamó el Representante Valencia (Guillermo) con indecoroso alarde, es tan CABALLERO que al propio Vicepresidente de la República le dijo en su cara: SI NO SE APRUEBA EL TRATADO EL ISTMO SE SEPARARA Y YO ESTARE CON MIS AMIGOS; se lo avisaré con tiempo para que nombre otro Gobernador".
- 26 *Anales de la Cámara de Representantes*, No. 34 del 2 de Octubre de 1903. - Pag. 267.
- 27 Publicación del Congreso de los Estados Unidos, folios 64-66 de una traducción que figuró en el Proceso de la Comisión Investigadora.
- 28 *Panamá. - Lo que se iba quedando en el tintero. V. Inocentes y Verídicos*. pag. 63-64.
- 29 *Comisión Investigadora*. - Cuad. 9o. folios 131-132; Cuad. 8o., fol. 163.
- 30 Esta carta traducida al inglés, corre publicada en el libro *Panamá* de Bunau Varilla como Apéndice "C". También figura original en español y luego en inglés en *The Story of Panama* - Henry N. Hall, pags. 364-365.
- 31 *Panamá. - Los Ministros*. - pag. 80.
- 32 Donaldo Velasco: *La Guerra en el Istmo*. pags. 29-32; 35-36.
- 33 Sabemos esto por una carta del Dr. Emiliano Ponce J. para el Presidente Marroquín publicada por Pérez y Soto y que trae la fecha del 2 de Octubre de 1903. Véase: *Panamá*.

Inocentes y Verídicos, pags. 47-48. Dicha carta aparece reproducida en esta Obra (2ª Parte), pag. 235.

- 34 Esta especie la registra en inglés con el título *Colombian Notes*. "The Colon Starlet" (su Director, J. Gabriel Duque) en edición del martes, 10 de Marzo de 1903.
- 35 Habla de esta protesta en hoja suelta *El Constitucional* del 16 de Julio de 1903 en un artículo editorial con este título: "Un tercío".
- 36 Com Inv.- Cuad. 8o. - Folio 119.
- 37 Com. Inv.- Declaración de Lorenzo Marroquín ante ella del 4 de Octubre de 1910.
- 38 Esto de "recibiré ultrajes NUEVOS MILITARES no supieron defender Gobierno Vuestra Excelencia", es una indirecta del Padre Cobos destinada al ojo de Sarria, Pío Quinto Cortés y otros que, hallándose al mando del *Batallón Colombia* en Panamá en Julio de 1900, después del desastre gobiernista de Corozal, optaron por esconderse dando la plaza por rendida a las huestes liberales de Porras y Emiliano Herrera. Un vate nacional, Rodolfo Calcedo, en poema épico a la *Batalla de Panamá*, homenaje de admiración a los héroes de aquella jornada, Generales Carlos Albán y Víctor M. Salazar, señaló a los cobardes, diciendo:

".....Pero ¿por qué vacila
Siquiera un breve instante
La fe ciega de aquellos denodados
E intrépidos soldados
Que en el muro rechazan la pujante
Bravura de las huestes invasoras?
¡Ah! no lo diga el ignorado vate
Que hoy canta aquellas horas
De terrible combate.....
Cayeron ¡ay! reputaciones altas
Como se viene a tierra erguido roble.....
Pero ¡silencio! y que el olvido noble
Tienda su velo sobre ciertas faltas.

- 39 Com. Inv. Cuad. 8o., folios 236, 151.
- 40 Panamá.- *Los Ministros*. - pag. 120.
- 41 En el Informe de mayoría de la Comisión de la Cámara de Representantes que estudió el Proceso de Panamá, se lee a propósito del nombramiento de Tobar, lo siguiente:
"ya el 21 de Sept. (de 1903) Halberstadt avisaba a Boyd:
Sarria desistió. Mañana sale Juan Tobar nombrado General Jefe Costa Atlántica y Pacífico....."
El General Juan B. Tobar fue nombrado, como lo dice el telegrama de Halberstadt, Jefe Militar de Panamá con jurisdicción sobre las fuerzas de la Costa Atlántica y del Pacífico. Se le expidió pasaporte auxiliado desde el 16 de Septiembre. Consta en atestaciones del Banco de Bogotá que se le dieron \$30.000 oro en letras. Como sueldo obtuvo una remuneración especial de \$1,200 plata mensuales, y en una carta le decía el señor Marroquín a su Ministro de Guerra:
"Por un ojo de la cara no encontraremos un Jefe como Tobar para las dificultades en que estamos y en que podemos hallarnos".
- 42 A fin de que el lector verifique por sí mismo el caso de Tobar va a continuación — referida cronológicamente — la correspondencia confidencial relacionada con la misión civil y militar que se le encomendó.
19 de Septiembre: Es nombrado el General Juan B. Tobar Comandante Jefe Militar de Panamá, Costa Atlántica y Pacífico CON DESTINO INMEDIATO Y URGENTE A COLON Y PANAMA. También se le inviste con el nombramiento secreto acompañado de instrucciones también secretas, para que asumiera el mando civil de Panamá en reemplazo de

Obaldía si lo estimaba conveniente, pudiendo posesionarse de la Gobernación, al pisar suelo panameño, delante de testigos;

21 de Septiembre: Toma posesión del empleo militar, en Bogotá;

Misma fecha: Se comunica la noticia del nombramiento militar oficialmente por el Ministro de Guerra y el Comandante en Jefe del Ejército, a Panamá; y por el corresponsal del *Herald* (Halberstadt) y de la Prensa Asociada (Jenaro Payán) a Panamá y Nueva York;

23 de Septiembre: Corresponde Obaldía, desde la Gobernación de Panamá, a la participación oficial del nombramiento de Tobar, así:

"Vicepresidente.- Bogotá.

Compláceme nombramiento meritorio General Tobar".

24 de Septiembre: Sin que aparezca comprobada una explicación satisfactoria de la demora, el General Tobar no sale de Bogotá, en presunta marcha para su destino, sino en este día.

8 de Octubre: Transcurridos catorce de la salida de Tobar de Bogotá, le endilga el Ministro de Guerra a Barranquilla, adonde no había llegado todavía, el telegrama que sigue:

"Bogotá, Octubre 8 de 1903

General Juan B. Tobar.- Barranquilla.

Servíos hacer vigilar de preferencia las costas de la Goajira, por haber noticia de existir contrabando en ellas.

Afectísimo,

A. VASQUEZ COBO".

12 de Octubre: A los diez y ocho días de haber salido Tobar de Bogotá, el Ministro de Guerra, ignorante del lugar donde se hallara entonces el Jefe expedicionario sobre Panamá, le envía este telegrama:

"Urgente — Ministerio de Guerra — Bogotá, Octubre 12 de 1903.

General Juan B. Tobar. Barranquilla o donde se halle.

De nuevo os encarezco hagáis enviar a la mayor brevedad los vestidos sobrantes del recibido (sic) al señor Cavellier a Puerto Gamarra, con destino al Ejército de Santander, avisándole por telégrafo al General González Valencia.

Amigo afectísimo:

A. VASQUEZ COBO".

14 de Octubre: En vez de seguir en viaje rápido al Istmo, Tobar se va a Ocaña, en donde permanece algunos días y solo llega a Barranquilla el 14 de Octubre según lo testifica el telegrama siguiente:

"Comandancia en Jefe.- Oficial.- Barranquilla, 14 de Octubre

Ministro de Guerra.- Bogotá.

Participo a su señoría llegué sin novedad. Situación Departamento bien. Conveniencia obligame tomar siguiente providencia: General Amaya seguirá conmigo Panamá. Reemplazarlo provisionalmente General Escandón. Para Santa Marta busco candidato. En oficio esta fecha envío detalles.

Afectísimo,

JUAN B. TOBAR."

Misma fecha: Comunica Tobar de Barranquilla al Comandante en Jefe y al Ministro de Guerra que el *Hércules* había salido el 13 trayendo quinientas cincuenta cajas de municiones pedidas por el Ministro y que el vapor estaría en *La María* el 22

Misma fecha: Telegrafía el Ministro de Guerra al General Tobar a Barranquilla ratificando la orden de que del vestuario que allí debía tomar remitiera una parte al General González Valencia, orden que Tobar cumplió, según telegrama de pocos días después.

16 de Octubre: Contesta el General Tobar desde Barranquilla al telegrama del Ministro de Guerra sobre vigilancia del contrabando en la costa de la Goajira:

"Barranquilla, 16 de Octubre de 1903.

Ministro Guerra.- Bogotá

En cumplimiento de lo ordenado en telegrama de Su Señoría fecha 8, recibido hoy, despacho inmediatamente crucero *Cartagena* con comisionado especial que lleva órdenes terminantes respecto contrabando. Oportunamente comunicaré el resultado comisión. En oficio de esta fecha doy a Su Señoría cuenta detallada situación Ejército. General Amaya seguirá conmigo Cartagena, Panamá, por considerar conveniente su presencia allí; General Escandón reemplazarlo en ésta. Situación general en Departamento bien;

JUAN B. TOBAR".

17 de Octubre:

"Oficial. Barranquilla, 17 de Octubre de 1903.

Ministro Guerra.

Se ha presentado el General José Francisco Laverde, súbdito español que fue llamado hace poco más de dos meses por los Generales Sicard Briceño y Carlos Tanco para desempeñar las funciones de Capitán de uno de los buques del Gobierno.

Suplícole a Su Señoría se sirva disponer lo que juzgue conveniente.

Afectísimo,

JUAN B. TOBAR".

19 de Octubre: El Ministro de Guerra telegrafía al General Tobar, así:

"Bogotá, 19 de Octubre de 1903:

General Tobar.- Panamá.

Siguió reforzar Barranquilla veterano Batallón *Tiradores* vuestras órdenes. Conviene enviéis Bogotá correría hasta Tumaco. Urge composición Darién".

Misma fecha: Del mismo para el mismo:

"Urgentísimo, Bogotá, Octubre 19.

Generales Juan B. Tobar y Joaquín Escandón, Barranquilla.

En vista del telegrama del General Tobar fechado el 13 del presente, os aviso que próximamente será despachado de ésta un Jefe de buenas condiciones para que se encargue de la Jefatura Militar de Santa Marta. Espero oficio en que se me comunican detalles.

Amigo afectísimo".

A. VASQUEZ COBO".

28 de octubre: Con esta fecha hay un telegrama del Ministro de Guerra para el General Tobar, dirigido a Barranquilla o donde se encuentre, transmitiendo noticias concernientes a Panamá, el único de tal contenido enviado.

29 de Octubre:

"Barranquilla, 29 de Octubre de 1903.

Ministro de Guerra.- Bogotá.

Llegó comisión crucero *Cartagena*. Informo (aquí nueve líneas en clave). En oficio de esta fecha doy a S. S. detalles. Mañana sigo Cartagena y Panamá.

Afectísimo",

JUAN B. TOBAR".

30 de Octubre: En esta fecha, de las 3 a las 4 de la tarde, recibió Tobar la orden del Ministro de Guerra de trasladarse a Panamá contenida en el telegrama del 28 de Octubre.

2 de Noviembre: Del Ministro de Guerra al General Tobar, a Barranquilla:

"Como resultado de vuestro telegrama del 17 del pasado, os informe que los Generales Tanco y Sicard Briceño manifiestan no haber llamado ni celebrado contrato alguno con el súbdito español José Francisco Laverde. General Sicard Briceño dice recomendación de un empleado para Capitán de uno de los cruceros, que al propio tiempo fuera instructor de cadetes de la Marina.

Amigo afectísimo".

A. VASQUEZ COBO".

Misma fecha: Sale Tobar de Cartagena para Colón adonde llega en la madrugada del tres de Noviembre.

43 Publicación oficial: *58th Congress, 2nd. session, Senate document N° 15.*

44 *The Panama Star & Herald*, edición del 17 de Septiembre de 1903.

45 *Panamá - Los Ministros* - pag. 70.

46 *Idem, idem*, pag. 65.

47 La carta de la cual los párrafos transcritos son un fragmento, se publicó — trunca — y en inglés, por primera vez en el libro "*Panamá*" de Bunau Varilla donde figura a la página 309 atribuida a don Carlos Constantino Arosemena. Después el señor Samuel Lewis la ha entregado a la publicidad íntegramente como de su suegro, don José Agustín Arango. Corre publicada en el diario "*El Panamá América*", (en inglés "*The Panama American*") N°. 3427, correspondiente al 3 de Noviembre de 1932.

48 *La Estrella de Panamá*, edición del 17 de Sept. de 1903.

- 49 Com. Inv.— Cuad. 8o. folio 236.
- 50 *La Estrella de Panamá*, edición del 21 de Sept. de 1903.
- 52 De la misma carta citada en la llamada N°. 47, q.v.
- 53 "*Panamá.....* ". por Bunau Varilla.— pag. 324.
- 54 Datos sacados del Mensaje del Presidente Roosevelt al Congreso Norteamericano de fecha 4 de Enero de 1904. Puede verse este Mensaje en Richardson: *Messages and Papers of the Presidents*, Vol. IX, pag. 6908-09
- 55 El Dr. Federico López Pumarejo, Cónsul colombiano en Kingston, Jamaica, a esta sazón, declara que por los meses de Agosto y Septiembre de 1903, se le ofreció por cierto agente misterioso un soborno de \$3,000.00 para que consintiera en autorizar manifiestos de embarque de armas con nombre de pianos para el puerto de Colón. Se le dijo tratarse de otra revolución en Colombia y que las armas serían enviadas de Panamá al interior de la República. El Cónsul rehusó la proposición y fue el que informó oficialmente al Gobierno de Bogotá con fecha 18 de Septiembre de 1903 que existía un complot separatista y que se había escogido a Kingston como la base de las comunicaciones entre los Estados Unidos y Panamá. (*The Story of Panama* — Comprobante letra "K" — pag. 707.)

CAPITULO TERCERO

Cómo y por qué volvió a entrar en escena Philippe Bunau Varilla. □ Amador Guerrero escribe sobre su primera entrevista con el partiquino en Nueva York. Otros detalles de esta misma entrevista, por Bunau Varilla. □ El plan definitivo de campaña contra Colombia adoptado en Washington, y la razón por qué debía circunscribirse por el pronto a las ciudades de Panamá y Colón y la zona interoceánica. □ Acordado el plan de campaña y asegurada su ejecución, William Nelson Cromwell inventa viaje a París. □ El Presidente Roosevelt, chiticallando, muestra sus cartas; el Departamento de Marina imparte órdenes secretas para los barcos de guerra "Boston", "Dixie" y "Atlanta". □ El Estado Mayor del Ejército de los Estados Unidos recibe instrucciones de prepararse para una campaña sobre el Istmo. □ Una Comisión Militar yanqui, mandada a aquel Departamento, a guisa de espías del Presidente Roosevelt, regresa a Washington a dar cuenta y razón de sus andanzas. □ Donde se dice cómo quedó fijada la fecha para el golpe: ¡el 3 de Noviembre! Ni un día más. □ El cuadro sinóptico de la "revolución", el nombre del Ministro Plenipotenciario en Washington; el acta de la independencia, el modelo de la bandera y cien mil dólares en promesa....constituyeron el equipaje de vuelta de Amador Guerrero a Panamá. □ Cómo fue financiada la "revolución. □ En Bogotá por estos días provocó el Ejecutivo un grave conflicto con el Legislativo al designar la fecha del 31 de Octubre para la clausura de las Cámaras. Estas, en ejercicio de su autonomía, fijan para su disolución la fecha del 14 de Noviembre. □ El 31 de Octubre, la fecha de Washington. □ Interpelaciones en el Senado. Beaupré, irónico, al dar cuenta del caso a su Gobierno. El Canciller colombiano, en el Limbo. □ Otro a la picota: Luis Carlos Rico. □ Cromwell en París y el envío de los cien mil dólares. "Estoy completamente satisfecho", escribe Amador Guerrero todavía en Nueva York. □ De la "invasión nicaragüense" a Panamá junto con otras ocurrencias no menos graciosas y divertidas. □ Amador llega a Panamá. Entrevista con sus colegas de la Junta. ¿Promesas a mí? Ver para creer, son palabras de Tomás Arias y de Federico Boyd. □ La "invasión nicaragüense" en Bogotá y el telegrama urgentísimo del 28 de Octubre de 1903 para el General Juan B. Tobar. □ De lo que sucedió en Panamá y en Bogotá y de la correspondencia en clave cruzada entre Amador Guerrero y Philippe Bunau Varilla sobre el envío al Istmo de barcos de guerra,— mientras que, demorado en el camino, no llegaba a manos de Tobar el telegrama urgentísimo del 28 de Octubre. □ Donde queda explicado cuál fue el desenlace de la farsa de la "invasión nicaragüense". □ El Ferrocarril de Panamá y la conspiración del Carbón, o sea la Opereta de la Hulla con música del Maestro Arango y letra del Gobernador Obaldía. □ ¿Dónde está Tobar a todo esto? En Panamá no se le esperaba hasta después del 3 de Noviembre,

mientras en Bogotá y Barranquilla se dejaba rodar la bola. □ El 31 de Octubre en la Cámara de Representantes: ¡clausura, no! — suplican los patriotas; ¡clausura, sí! — vociferan los traidores. □ El 31 de Octubre en el Senado: la última interpelación. □

Atento al llamado de Cromwell, que lo había pedido al Consejo de Administración de la Compañía del Canal, en cablegrama que debe de reposar en el archivo secreto de esta Empresa, en París, llegó a Nueva York, dentro del término de la distancia, el miércoles 23 de Septiembre de 1903, persona hartó conocida de esta narración, comodín de la Compañía y lugarteniente del abogado general.

Hemos nombrado a Philippe Bunau Varilla (1).

A todo lo largo de la negociación del Tratado Herrán — Hay y siempre que la ingénita desconfianza de los especuladores franceses hacia los especuladores yanquis lo juzgó necesario, este sujeto, al parecer oficiosamente, había permanecido al pie de Cromwell, espiándole los pasos, en son de poner los intereses de los primeros respecto de los segundos a salvo de posibles zancadillas.

Esta vez vendría a lo mismo; pero su venida obedecía también ahora a cierta necesidad del negocio que unos y otros especuladores traían entre manos.

Las dos piedras angulares de la "revolución" que debía advenir en Panamá en desarrollo de la guerra yanco-colombiana en marcha, queremos decir, Obaldía o el poder ejecutivo del Departamento y Huertas o la fuerza armada, se habían puesto ya en sus sitios; pero el objeto total de la guerra en su lógica inexorable pidiendo estaba a gritos al Gobierno de Washington actos manifiestos y principios de ejecución demostrativos de que no dejaría en la estacada a aquellos colombianos que — en su servicio y para su provecho — se divisaban ya en Panamá con el sambenito de traidores a su patria.

De aquí la necesidad de un tercero de confianza: esta guerra yanco-colombiana — nunca se repetirá bastante — era sorda, no pública, y las guerras sordas han menester de intermediarios que carden la lana para que otros tengan la fama o recojan el provecho.

Hasta Septiembre de 1903, Cromwell fue este mediador, ya entre los Estados Unidos y Colombia, ya entre los mismos y Panamá; pero el período venal y sobornativo del negocio, que fue el suyo, en que apenas contrae ninguna responsabilidad el que compra o soborna, tocaba a su término; y un nuevo período — el de los actos *ab re* o actos materiales de coerción, fuerza y violencia contra derecho, que sí dan acción de daños y perjuicios — empezaba.

Por lo mismo, el representante oficial de las Compañías del Canal y del Ferrocarril de Panamá ligadas contractualmente a Colombia, no podía continuar en su papel ostensible de mediador y gestor durante este segundo período sin exponer a graves contingencias civiles los intereses de

las Compañías mandantes.

Prefirió, pues, tirar la piedra y esconder la mano detrás de las amplias espaldas de Philippe Bunau Varilla.

El cual se expresa así en uno de sus libros:

"Después de haber hecho en París todo lo que me fue posible, me proponía volver a los Estados Unidos a participar en los acontecimientos, si fuere necesario. Esperaba estar en Washington para el mes de Noviembre cuando se reanudan las actividades políticas en esa capital. Pero un incidente imprevisto.....me obligó a tomar pasaje para los Estados Unidos mediante el mes de Septiembre de 1903. Desembarqué en Nueva York el 22" (2).

Dicho incidente imprevisto, como se sabe, no fue otro que la llamada urgentísima que le hizo, por cable, el abogado Cromwell; pero según Bunau Varilla se debió a la mala salud de su joven hijo que — del otro lado del Océano — ¡pedía a gritos los cuidados paternales!

Curioso, en verdad; porque Amador Guerrero, a la sazón en Nueva York, y con quien traía la misión de entenderse Bunau Varilla, no hacía mucho que había pretextado, como motivo de su ausencia de Panamá, otra enfermedad del hijo de sus entrañas.

¡Dios los cría y ellos se juntan!

El mismo día de la llegada de Bunau Varilla a Nueva York, por la noche, fue a verlo Manuel Amador Guerrero, que lo esperaba (3).

Y sucedió....., pero cedamos la palabra al viejo galeno que, otra, como médico a sueldo de la Compañía del Canal en Panamá, siendo Bunau Varilla director local de la Empresa, tan acostumbrado estuvo a obedecerle (4). Dice así el Dr. Amador:

"....en seguida me fui a ver a Bunau Varilla al Waldorf Astoria. A las 11 p.m. este señor no estaba en el Hotel y le dejé mi tarjeta dándole cita para el siguiente día en su residencia. Lo encontré en mi primera conferencia tan animado que le dí un memorándum de lo que en Panamá necesitábamos para proclamar y sostener nuestra independencia. El partió a Washington y a los dos días me llamó a una conferencia y me dijo que aunque no había conseguido los recursos pecuniarios que yo deseaba, sí tenía recursos ofrecidos que aseguraban el éxito del asunto una vez que hubiéramos dado el golpe en Colón y Panamá....." (5).

Interrumpimos aquí la relación de esta primera entrevista para completar lo que en ella se omite y que hubo de suplir después el mismo Bunau Varilla en su versión un si es no es arlequinesca de tales sucesos.

Amador Guerrero dice de un memorándum de exigencias y deja comprender que no trató en él de otra cosa más que de dinero; pero Bunau Varilla pone esto mismo en boca de Amador con los pormenores siguientes:

"Una revolución hoy en Panamá no encontraría obstáculos; pero los colombianos dominan en el mar; las tripulaciones de sus buques de transporte se mantienen leales. Por consiguiente lo primero que tenemos que adquirir es una armada a fin de impedir que Colombia aplaste con sus tropas (transportadas en esos buques) la Provincia de Panamá. También necesitamos armas. A nuestro primer enviado, el Capitán Beers, se le aseguró lo mismo que a mí, que los Es-

tados Unidos nos darían todo el dinero que necesitáramos para comprar armas y buques y *para pagar las tropas* (de Huertas). Tenemos necesidad de seis millones de dólares." (6).

La especie del viaje a Washington de Bunau Varilla a seguida de esta primera entrevista la confirma el caballero de industria francés, diciendo:

".....Decidí ir a Washington en primera oportunidad a efecto de verificar, si fuera posible, la convicción que tenía sobre el estado de ánimo del Gobierno norte-americano." (7).

Pero su relación de esta visita a la ciudad capitalina viene envuelta en antecedentes y consecuentes tan nebulosos y fulleros; mezclada de tal modo con los nombres de Francis B. Loomis, Subsecretario de Estado y segundo de Hay, el Profesor Basset Moore, el Presidente Roosevelt y tantas zarandajas, rodeos y circunloquios calculados para ocultar la nuez de la verdad bajo certeza mentirosa y convencional, que en esta parte la historia verdadera debe preferir atenerse a Amador Guerrero cuando éste dice sencillamente:

"El (Bunau Varilla) partió a Washington y a los dos días me llamó a una conferencia y me dijo que aunque no había conseguido los recursos pecuniarios que yo deseaba, si tenía *recursos ofrecidos* (la intervención yanqui) que aseguraban el éxito *una vez que hubiéramos dado el golpe en Colón y Panamá*." (8).

"Una vez que hubiéramos dado el golpe en Colón y Panamá", dato interesante que Bunau Varilla debió recoger en Washington de la misma boca que lo diera antes al Ministro colombiano Herrán para transmitirlo como fue transmitido al Gobierno de Bogotá en carta oficial del 11 de Septiembre de 1903. Herrán había dicho:

"....en el caso de que lograra una conspiración apoderarse de la ciudad de Panamá, muy difícil sería la recuperación de esta plaza, pues nuestras fuerzas probablemente no podrían hacer uso del ferrocarril, ni se nos permitiría emprender en las ciudades terminales operaciones que suspendieran o estorbaran el tráfico" (9).

Con lo que se prueba una vez más que fue en Washington donde se tejieron los dos hilos de esta trama, a saber: el golpe en Panamá y Colón; y su éxito permanente asegurado por la intervención material del Gobierno de Roosevelt.

De lo primero — es decir, del golpe — se hablaba en Washington y por Bunau Varilla como de cosa sobre-entendida e infalible. "*Una vez que hubiéramos dado el golpe en Colón y Panamá*", díjole, a su vuelta de Washington, Bunau Varilla a Amador Guerrero; "*Una revolución HOY en Panamá no encontraría obstáculos*", díjole Amador Guerrero a Bunau Varilla antes de la ida de éste a Washington.

Porque ambos a dos se tenían bien sabido que esa primera victoria se la había echado Cromwell al colete por anticipado con haber comprado en Bogotá, para Obaldía, la Gobernación de Panamá; para Huertas, la Jefatura militar permanente.

Pero faltaba la segunda parte. ¿Cómo se arreglaría el Gobierno de Washington para coartar la reacción popular y frustrar el contra-golpe de la Nación traicionada, una vez dado el golpe traidor?

Amador Guerrero continúa su relación diciendo:

".....Quise aclarar y aclaré ciertos puntos dudosos y me persuadí que se trataba de limitar la independencia a Colón, Panamá y la zona necesaria para la empresa del Canal; a lo cual me negué enérgicamente....."

Pero Bunau Varilla se expresa del modo siguiente:

"El obstáculo principal y aparentemente insalvable estaba en la consecución de la suma de seis millones de dólares que exigía Amador..... ¿Para qué la exigía? Para comprar con ellos buques que, equipados en guerra, hundieran en el profundo los transportes colombianos evitando así la traída de tropas.

Ahora bien ¿en qué lugares del Departamento de Panamá desembarcarían tales tropas? No sería en el Istmo propiamente dicho, porque allí, en cumplimiento del Tratado de 1846, los Estados Unidos tenían el derecho y el deber de repelerlas.

.....
¿Para qué, pues, preocuparse de las porciones territoriales situadas al Este y al Oeste del tránsito istmico?

¿Por qué no limitar la Nueva República, por lo pronto al menos, al espacio comprendido entre las vertientes del Río Chagres y el Río Grande?

En la hoya de estos dos ríos cuyo *divortium aquarum* es el Cerro de Culebra, no había habitantes que no estuvieran a tiro de fusil de la Línea Férrea de comunicación entre los dos Océanos. Y el derecho y el deber de los Estados Unidos, según el Tratado de 1846, era precisamente excluir a toda clase de peleadores de la Línea Férrea y lugares aledaños" (10).

Amador Guerrero prosigue su relación diciendo:

"Después de algunas conferencias y de dos viajes de Bunau Varilla a Washington *todo quedó arreglado* a mi satisfacción y lo avisé a mis amigos anunciándoles mi próximo viaje y dándoles la seguridad COMPLETA del triunfo de nuestro (?) proyecto".

¿La razón de esto? Antes de partir para Panamá el mismo Amador Guerrero consignó en carta privada a su hijo Raúl, a la sazón en Fort Revere, cerca de Boston, el plan de operaciones de Washington comunicado a Bunau Varilla:

"El plan me parece bueno. Se declara independiente una porción del Istmo al cual no permiten los Estados Unidos llegar fuerzas de Colombia a atacarnos. Se convoca una Asamblea y ésta da facultades a un Ministro que nombra el nuevo Gobierno para que haga un Tratado sin necesidad de ulterior aprobación de esa Asamblea.

Aprobado el Tratado por ambas partes ya queda la Nueva República protegida por los Estados Unidos y se agregarán los demás pueblos del Istmo que no estaban formando parte de esa República y que quedan también bajo la protección de Estados Unidos" (11).

Esta carta se escribió por su autor, en Nueva York, el 18 de Octubre de 1903; pero, según Bunau Varilla, todo lo dicho allí y lo que falta había quedado arreglado para el 15 de ese mes, fecha en que William Nelson Cromwell tomó el portante para París "a entenderse con los directores de la Compañía del Canal de Panamá" (12).

El 7 de Octubre, en lo más intenso de los viajes de Bunau Varilla a Washington de que da cuenta Amador Guerrero, el corresponsal del New

York Herald en dicha ciudad comunicaba a su periódico noticias de William Nelson Cromwell:

"William Nelson Cromwell, decía, visitó hoy (7 de Octubre) al Presidente Roosevelt; y en la tarde hizo para la prensa la siguiente declaración: '*El Canal de Panamá será construido, y por los Estados Unidos*'. No quiso decir en virtud de cuales combinaciones vendría a ser esto posible" (13).

Sucedió entonces también, y no casualmente por cierto, esto que cuenta el mismo Cromwell diciendo:

"Aproveché esta coyuntura para proponer al Presidente (Roosevelt) y al Secretario de Estado (Hay) la prórroga del plazo convenido para la venta a los Estados Unidos de la concesión colombiana del canal o en espera de nuevas negociaciones con Colombia o hasta que fuera posible resolver de algún otro modo satisfactorio la situación (provocada por el rechazo del Tratado Herrán-Hay).

Yo insté al Presidente para que adoptara este plan..... Aceptólo habiéndole prometido obtener rápidamente la confirmación oficial de lo propuesto, por parte de la Compañía" (14).

Y el 10 de Octubre de 1903 escribió el Presidente Roosevelt una carta personal al Dr. Alberto Shaw, editor de *Review of Reviews*, y partidario acérrimo de la ruta de Panamá, en que le decía:

"Doy la espalda a la proposición que se me ha hecho en estos días de fomentar la secesión de Panamá.....Privadamente puedo decir a Ud. con libertad que me holgaría de que Panamá fuese un Estado independiente o de que se independizase EN ESTOS MOMENTOS; pero el decir esto públicamente equivaldría a instigar una revuelta, y por consiguiente no puedo decirlo" (15).

Ni podemos pasar en silencio, por haber ocurrido en estos mismos días, la visita del acorazado de los Estados Unidos *Nashville*, con su Comandante Juan Hubbard, a la ciudad de Colón. Permaneció en nuestras aguas desde el 11 hasta el 19 de Octubre de 1903. Durante el saludo de cortesía hecho por dicho Comandante al General Pedro A. Cuadros, Prefecto de la Provincia, le aseguró aquél a éste que la llegada del barco de guerra al puerto obedecía al hecho de encontrarse Colón en el itinerario de una travesía oficial que venía realizando por toda la costa Atlántica de las Américas. Sin embargo, en el diario de navegación respectivo consta que el *Nashville* envió a tierra una enorme valija de correspondencia, parte de la cual para el Consulado de los Estados Unidos en Colón y parte para la Compañía del Canal de Panamá (16).

Hay mas. Habiendo Bunau Varilla dicho a Amador Guerrero:

"Puedo asegurarle que Uds. quedarán bajo la inmediata protección de las fuerzas de los Estados Unidos cuarenta y ocho horas después de haber proclamado la Nueva República en el Istmo" (17)

el Presidente Roosevelt, de quien tenía esta promesa, se dio las trazas conducentes a hacer bueno el dicho del gabacho recadero. En tal virtud, con fecha 19 de Octubre, al Departamento de Marina se le pasó la orden de poner a tiro del Istmo de Panamá por el Atlántico y el Pacífico sendos